

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 14614204704470536616
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2023/00002226T	MEJORA EN EL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA, DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE ANIMALES POR CARRETERA
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: EBGC	
Fecha Emisión: 25/10/2023	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por

## RESOLUCION

**ASUNTO: APROBACIÓN DE PLIEGOS Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, AUTORIZACIÓN DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO “MEJORA EN EL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA, DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE ANIMALES POR CARRETERA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU.”**

Resultan de interés a la presente resolución, los siguientes antecedentes documentales obrantes en el expediente de referencia y que ordenados cronológicamente son los siguientes:

**Primero.-** Proyecto de ejecución de “Mejora en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, del centro de lavado y desinfección de vehículos destinados al transporte de animales por carretera en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea Next Generation EU”, de noviembre de 2022, redactado por

la Ingeniero Técnico Industrial, D<sup>a</sup>. Mercedes Belmonte Santibáñez, IMPROTEC Estudio S.C.P..

**Segundo.-** Informes técnicos, obrantes en el expediente, emitidos por los Servicios Técnicos Municipales.

**Tercero.-** Informe emitido por el Interventor Municipal con fecha 19 de septiembre de 2023, sobre existencia de consignación presupuestaria 25000 4190 62200 “PRTR Construcción Centro de Limpieza Vehículos Transporte Animal Presupuesto Ayuntamiento de Torrelavega 2023.

**Cuarto.-** Memoria justificativa del Jefe de Servicio de Obras Públicas y Vialidad, de 9 de octubre de 2023.

**Quinto.-** Acta replanteo de 9 de octubre 2023, elaborada por el Jefe de Servicio de Obras Públicas y Vialidad.

**Sexto.-** Decreto de incoación de 11 de octubre de 2023 del expediente de contratación para la ejecución de la obra “Mejora en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega, del centro de lavado y desinfección de vehículos destinados al transporte de animales por carretera en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, Financiado por la Unión Europea Next Generation EU”.

**Séptimo.-** Propuesta de pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de la obra, de fecha 16 de octubre de 2023, elaborada por el Jefe de la Sección Municipal de Contratación y Compras.

**Octavo.--** Informe de la Secretaría General de fecha 18 de octubre de 2023.

**Noveno.-** Informe de fiscalización previa, emitido con fecha 24 de octubre de 2023, por el Interventor Municipal, siendo el resultado de la fiscalización favorable.

Esta Alcaldía, en uso de las facultades legalmente atribuidas por el artículo 117.1 de la LCSP, viene en **RESOLVER**:

**PRIMERO.-** Aprobar el **Proyecto de Ejecución** de la obra denominada “**MEJORA EN EL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA, DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINATOS AL TRANSPORTE DE ANIMALES POR CARRETERA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU**” .

**SEGUNDO.-** Aprobar el **Pliego de Cláusulas Administrativas particulares** que junto al Pliego de Prescripciones Técnicas particulares que se incluye en el Proyecto de Ejecución de la obra, regirán la contratación de la obra denominada “**MEJORA EN EL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA, DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINATOS AL TRANSPORTE DE ANIMALES POR CARRETERA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN,**

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 14614204704470536616
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
Datos del expediente	Asunto
2023/00002226T	MEJORA EN EL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA, DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE ANIMALES POR CARRETERA
Expedientes de contratación	
Datos del documento	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: EBGC	
Fecha Emisión: 25/10/2023	

**TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU”.**

**TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación** quedando la ejecución de la obra condicionada a la disponibilidad de los terrenos conforme dispone el artículo 236 LCSP.

**CUARTO.- Aprobar la autorización del gasto** por importe de 273.816,71€ IVA incluido.

**QUINTO.- Abrir procedimiento de adjudicación**, ordenando a la Sección Municipal de Contratación y Compras, que mediante procedimiento **abierto simplificado, tramitación ordinaria, y una pluralidad de criterios** de adjudicación, se contrate la ejecución de la obra denominada “MEJORA EN EL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA, DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE ANIMALES POR CARRETERA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU”, con un valor estimado de 273.816,71€, IVA incluido, y una duración (plazo de ejecución) de cuatro (4) meses, sin previsión de prórroga, previa licitación del contrato con publicidad en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, al objeto de que por los interesados puedan presentar proposición para la adjudicación del contrato.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, según se establece en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y artículo 114 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP, en adelante), por lo que, con arreglo a la legislación vigente contra el mismo se pueden interponer los siguientes **RECURSOS**:

**1.- DE REPOSICIÓN.-** Con carácter potestativo, según lo señalado en el artículo 123.1 de la LPACAP, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de esta Resolución y ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Torrelavega

**2.- CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.-** Ante el Juzgado de Contencioso - Administrativo, con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución o de la resolución expresa del recurso Potestativo de Reposición. Si la resolución del recurso de reposición no fuese notificada en el plazo de un mes a contar desde la presentación del mismo, el recurso contencioso - administrativo podrá interponerse en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a

aquel en que se produzco la finalización del plazo de un mes establecido para la notificación de la resolución del recurso de reposición.

Si fuese interpuesto recurso Potestativo de Reposición no se podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo, hasta tanto se haya resuelto expresamente aquel o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto por el transcurso de un mes desde su presentación sin haberse efectuado notificación de la resolución expresa del mismo.

**3.- CUALQUIER OTRO QUE ESTIME PROCEDENTE.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 40.2 de la LPACAP.

Lo mandó y firmó el Sr. Alcalde. Por la Secretaría General se toma razón a efectos de su transcripción en el Libro de Resoluciones (art. 3.2.(e) R.D. 128/2018, de 16 de marzo).

Este documento ha sido firmado electrónicamente.

 <b>AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA</b>	Nº de verificación: 14614204704470536616
	
	Puede verificar este documento en <a href="https://sede.torrelavega.es">https://sede.torrelavega.es</a>
<b>Datos del expediente</b>	<b>Asunto</b>
2023/00002226T	MEJORA EN EL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE TORRELAVEGA, DEL CENTRO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE DE ANIMALES POR CARRETERA
Expedientes de contratación	
<b>Datos del documento</b>	
Tramitador: Sección de CONTRATACION Y COMPRAS	
Emisor: EBGC	
Fecha Emisión: 25/10/2023	

